

metidos a la aprobación de la Junta General, así como a solicitar el envío gratuito de los mismos.

Can Picafort, 24 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Hotel Farrutx, S.L., Miguel Ramis Martorell.—34.132.

HABITAT SIBACRI, S. A. (Sociedad absorbente)

SERAC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVICIOS (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades Habitat Sibacri, S.A. y Serac, Sociedad Anónima de Servicios, en sus reuniones celebradas el día 22 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad su fusión, mediante la absorción por parte de Habitat Sibacri, S.A. (como sociedad absorbente) de Serac, Sociedad Anónima de Servicios (sociedad absorbida). La fusión se acordó en los términos del proyecto de fusión, previamente redactado por el Administrador de ambas sociedades en fecha diez de mayo de 2006, que quedó depositado en el Registro Mercantil, con aprobación de los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2005 y sin ampliación de capital por parte de la sociedad absorbente.

La fusión por absorción se llevará a efecto en unidad de acto, sin solución de continuidad y con el consiguiente traspaso en bloque de todo el patrimonio de la absorbida a la absorbente, quien adquirirá por sucesión universal todo su patrimonio, así como todos sus derechos y obligaciones con la consiguiente extinción, sin liquidación, de la sociedad absorbida.

La fusión no otorga ventajas de ninguna clase a expertos independientes, puesto que no ha sido necesaria su intervención, al amparo de lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, ni se otorgarán derechos a ningún tipo de acciones de las sociedades que intervienen en la misma.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, Habitat Sibacri, S.A. a partir del día 1 de enero de 2007. Se hace constar expresamente la inexistencia de obligaciones, ni de titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener, en el domicilio social de la compañía absorbente el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión, que estarán a su disposición en el domicilio social de cada una de las compañías.

Asimismo se hace constar el derecho de las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Secretario, Joaquín Henrich Cardona.—32.775. 2.ª 30-5-2006

HERMANOS PÉREZ SÁNCHEZ, S. A.

Junta general de accionistas

Visto el contenido de la resolución dictada por la superioridad y como se solicita, se convoca Junta general de la sociedad Hermanos Pérez Sánchez, S.A., a celebrar el día 13 de julio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, c/ Pedro Velasco, 52, en Vitigudino (Salamanca), o de ser necesario, en segunda convocatoria el 14 de julio de 2006, a las 10:00 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas anuales de la sociedad que comprenden el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria referente a los ejercicios 2000 y 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado de los ejercicios mencionados.

Tercero.—Censura y aprobación de la gestión social correspondientes a los ejercicios antes indicados.

Cuarto.—Acuerdo de renovación de la retribución del Administrador único, por el período de un año, desde la celebración de la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Vitigudino (Salamanca), 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, Gonzalo Javier Muñoz Díaz.—32.246.

HIERROS PÉREZ VEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Pinto (Madrid), calle Cormoranes, sin número, nave 10, polígono industrial La Estación, el día 30 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pinto (Madrid), 22 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Dionisio Pérez Vega.—32.211.

HIERROS Y TUBOS ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Humanes de Madrid (Madrid), carretera Fuenlabrada-Moraleja de Enmedio, kilómetro 2,700, polígono industrial Martín Vicioso, nave 2, el día 30 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Humanes de Madrid (Madrid), 22 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Dionisio Pérez Vega.—32.212.

HOTEL RITZ DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en la sede social sita en C/ Roger de Llúria, 28, el día 29 de junio de 2006, a las 19.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

Los Sres. Accionistas tienen a su disposición en el domicilio social desde la fecha de esta convocatoria, copia de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión.

Barcelona, 26 de mayo de 2006, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ofelia Muñoz Pfister.—30.785.

HUNTER DOUGLAS ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, polígono «La Red de Agua», parcela 52 de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), a las 12:00 horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas de mismo día 27 de junio, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2005.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los documentos que van a ser sometidos a consideración de la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social desde la fecha de la convocatoria. Cualquier accionista que lo desee podrá examinar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 19 de mayo de 2006.—El Administrador, Ramón Lavín.—32.229.

IBERMARK TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y habiéndose solicitado por un accionista de la mercantil Ibermark Textil, Sociedad Anónima, se incluyen como puntos del orden del día de la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, prevista para el próximo día 20 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Leganés (Madrid), Polígono Industrial San José de Valderas, calle Trueno, número 44, los siguientes

Orden del día

Primero.—Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Exigencia de responsabilidades respecto de los consejeros y de las personas que han intervenido y aprobado con el Liquidador de Naomoto España, S.A., la compra de un fondo de comercio a esta Sociedad, no justi-

fiable ni en su procedencia ni en su cuantía, por ser contrario a la normativa mercantil referida a este concepto.

Desde la publicación de este anuncio, los accionistas podrán examinar la documentación relativa a los acuerdos a adoptar en el domicilio social de la mercantil.

Leganés, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fraguas Gutiérrez.—29.896.

IBÉRICO DE BELLOTA, S. A.

Junta general de accionistas 2005

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general de accionistas, en el domicilio c/ Contreras, 8, de Villanueva de Córdoba (Córdoba), el próximo día 21 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el 22 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta con el Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a documentos públicos de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Villanueva de Córdoba, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Carlos García-Herrera Rebol.—30.665.

ILLARGUI, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 10 de mayo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo día 29 de junio del presente año en el domicilio social de la sociedad sito en Sagastitxipi 4, 20700 Urretxu (Gipuzkoa), a las 16:00 horas en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria 24 horas después en el mismo lugar y a la misma hora.

El orden del día de los asuntos sobre los que se va a deliberar es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio citado.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad para que procedan a la subsanación y ejecución de cuantos acuerdos puedan ser aprobados en los apartados precedentes, dotándolos de las más amplias facultades precisas en Derecho para la consecución de los mismos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad.

Urretxu, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jon Koldobika Luqui.—31.116.

INDALO VALMA INVERSIONES, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de «Indalo Valma Inversiones, S.L.», que se celebrará en San Sebastián de los Reyes, Madrid, en la Avenida de Tenerife 16, el día 29 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y de la gestión social del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ángel Oltra Alonso.—31.135.

INDUSTRIAL PLÁSTICA NOVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en la Avenida Matapiñonera, número 3, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005 y de la propuesta de aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tanto para la obtención de los mencionados documentos como para cualquier otra solicitud acerca de la Junta o de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como para la asistencia a la Junta, tendrá que acreditarse en el acto la condición de accionista mediante la exhibición de los títulos de las acciones impresos y entregados por la sociedad.

San Sebastián de los Reyes, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Jesús Costas Lombardía.—34.125.

INDUSTRIAS SOMBRERERAS ESPAÑOLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Industrias Sombrereras Españolas, Sociedad Anónima» (ISESA), para la celebración en el domicilio de ISESA en la calle Castilla-La Mancha, 202, de 41909 Salteras (Sevilla), a la Junta general ordinaria de accionistas, el próximo día 30 de junio de 2006, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las dieciocho horas, el día siguiente, para que, previa formación de la lista de asistentes, se trate el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2005, así como de la propuesta de la aplicación del resultado y de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Consejeros por cooptación.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales relativos al cambio de domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Asamblea general.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio y/o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005, así como de la redacción que se propone del artículo 4 de los Estatutos.

Sevilla, 5 de mayo de 2006.—El Secretario, Julio Sánchez-Nieva Navas.—34.231.

INFOTEC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. L.

Doña Eugenia López Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 148/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Luis Felipe Somavilla Ollauri, contra «Infotec Construcciones y Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 5 de mayo de 2006 por importe de 1.575 euros de principal, 94,5 euros de intereses y 157,5 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—D.ª Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid.—30.692.

INMOBILIARIA CAMINO VIEJO DE SIMANCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, debidamente convocada en el Boletín Oficial Registro Mercantil del 10 de abril de 2006 y en el periódico ABC el 7 de abril de 2006 y celebrada el 19 de mayo de 2006, aprobó, por mayoría absoluta de los asistentes, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Inmobiliaria Camino Viejo, Sociedad Limitada, así como la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan José Pérez de Mendezona.—32.801.

2.ª 30-5-2006